

Programas presupuestales quinquenio 2025-2029

La Udelar ejecutará todos sus créditos presupuestales a través de 7 programas:

347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional

- Objetivo general:

Fomentar la búsqueda de excelencia en cada una de las tareas que se desarrolla: formación de grado y posgrado de calidad garantizando el acceso democrático, la permanencia y la culminación de la educación terciaria y superior; creación de conocimiento de nivel internacional; construcción de lazos académicos de cooperación regional y global; contribución desde la extensión universitaria al abordaje original con compromiso ético de temáticas de intereses sociales y productivos nacionales.

- Líneas programáticas:

- Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.
- Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad.
- Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.
- Impulso de los estudios de posgrado y la formación a lo largo de toda la vida.
- Expansión de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública.

348. Transformación y transparencia de la estructura institucional

- Objetivo general:

Modernizar el funcionamiento de la Universidad a nivel de sus estructuras académicas (departamentos e institutos), transformar el modelo organizativo y de realización de tareas, agilizar y armonizar los procedimientos para alcanzar una gestión transparente e integral con capacidad transformadora y flexible, implementar la evaluación sistemática de procesos y resultados, sostenida en un sistema de información institucional robusto.

- Líneas programáticas:

- Desarrollo institucional para potenciar las actividades universitarias.
- Transformación organizacional para una gestión universitaria eficiente, transparente y ágil.
- Evaluación institucional y de políticas universitarias.

349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

- Objetivo general:

Fortalecer el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso de personas que ven vulnerado su derecho a la educación.

Mejorar las condiciones de convivencia institucional a través de la construcción de espacios de estudio y trabajo inclusivos, que estimulen el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y enriquezcan a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

- Líneas programáticas:
- Garantía de los derechos a la educación y al trabajo en la vida universitaria.

350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

- Objetivo general:

Mejorar la atención a la salud de la población mediante la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y la formación de recursos humanos con ética y compromiso social. Fortalecer otros espacios asistenciales universitarios, en articulación con otros actores institucionales y sociales, en los diferentes niveles de atención y en la comunidad.

Desarrollar innovaciones y crear conocimiento genuino aplicado a la salud con un concepto integral, como derecho con enfoque bio-psico-socio-cultural, en interacción con el medio ambiente.

- Líneas programáticas:
- Hacia un nuevo Hospital de Clínicas.
- Fortalecimiento académico y profesional en salud.

351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

- Objetivo general:

Consolidar el crecimiento de calidad de la Universidad de la República en el territorio nacional a través del desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión con anclaje en sus centros regionales. Concretar iniciativas de expansión de mediano aliento a otras regiones, en coordinación y estrecha cooperación con actores de la educación pública, autoridades departamentales y otros actores relevantes.

- Líneas programáticas:
- Desarrollo de la Universidad de la República en todo el territorio nacional.

352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

- Objetivo general:

Continuar con la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad. Incorporar la lógica de campus como espacios de sinergia de la comunidad del sistema educativo público y de otros actores trascendentes para la creación de conocimiento. Llevar a un estado óptimo el patrimonio edilicio y realizar las adecuaciones y procedimientos de mantenimiento que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y un uso flexible. Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

- Líneas programáticas:
- Construcción, modernización y preservación del patrimonio edilicio de la Universidad de la República

355. Otras remuneraciones

- Objetivo general:

Remunerar adecuadamente el trabajo de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio que hacen posible el desarrollo de una institución compleja, diversa y potente de nuestro país. Hacer atractivas y competitivas las propuestas de emplearse en las tareas de gestión y académicas en la Universidad.

- Líneas programáticas:
 - Adecuación de las remuneraciones universitarias.